

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

CONSTANCIA – FIJACIÓN LISTA.

29 de marzo de 2022. A las 8:00 am del día de hoy, se fija en lista por un (1) día la liquidación del crédito a aportada. A partir del siguiente día hábil, 30 de marzo de 2022 a las 08:00 am empieza a correr el termino de traslado de tres días a las partes (no. 2 art. 446 c.g.p.)

En constancia de lo anterior, firma,

Rafael Fernando Niño Ramírez.
Secretario

SEÑOR
JUEZ CUARTO (4º) CIVIL MUNICIPAL
IBAGUÉ

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: FERNEY PIEDRAHITA LOAIZA
RADICACIÓN NO.: 2017 - 00193

ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Ibagué, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito presentar a continuación actualización de la liquidación del crédito:

VALOR APROBACIÓN DE CREDITO AUTO DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018:

a. Valor Total Pagare: **\$36.308.269.00**
b. Valor Total Intereses Moratorios (28/04/2017 al 21/08/18) **\$13.530.521.00**
c. Total: **\$49.838.790.00**

LIQUIDACION INTERESES MORATORIOS CAPITAL DESDE EL 22 DE AGOSTO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2020:

AÑO	MES	DIAS MES	DIAS MORA	TASA ANUAL (Int. Ban. Corriente)	TASA MENSUAL (Int. Ban. Moratorio)	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS
	AGOSTO	31	9	29,91%	2,49%	\$32.568.897	\$ 235.678
	SEPTIEMBRE	30	30	29,72%	2,48%	\$32.568.897	\$ 806.623
	OCTUBRE	31	31	29,45%	2,45%	\$32.568.897	\$ 799.295
	NOVIEMBRE	30	30	29,24%	2,44%	\$32.568.897	\$ 793.595
	DICIEMBRE	31	31	29,10%	2,43%	\$32.568.897	\$ 789.796
2019	ENERO	31	31	28,74%	2,40%	\$32.568.897	\$ 780.025
	FEBRERO	28	28	29,55%	2,46%	\$32.568.897	\$ 802.009
	MARZO	31	31	29,55%	2,46%	\$32.568.897	\$ 802.009
	ABRIL	30	30	28,98%	2,42%	\$32.568.897	\$ 786.539
	MAYO	31	31	29,01%	2,42%	\$32.568.897	\$ 787.353
	JUNIO	30	30	28,95%	2,41%	\$32.568.897	\$ 785.725
	JULIO	31	31	28,92%	2,41%	\$32.568.897	\$ 784.910
	AGOSTO	31	31	28,98%	2,42%	\$32.568.897	\$ 786.539
	SEPTIEMBRE	30	30	28,98%	2,42%	\$32.568.897	\$ 786.539
	OCTUBRE	31	31	28,65%	2,39%	\$32.568.897	\$ 777.582
	NOVIEMBRE	30	30	28,55%	2,38%	\$32.568.897	\$ 774.868
	DICIEMBRE	31	31	28,37%	2,36%	\$32.568.897	\$ 769.983
2020	ENERO	31	31	28,16%	2,35%	\$32.568.897	\$ 764.283

FEBRERO	28	28	28,59%	2,38%	\$32.568.897	\$ 775.954
MARZO	31	31	28,43%	2,37%	\$32.568.897	\$ 771.611
ABRIL	30	30	28,04%	2,34%	\$32.568.897	\$ 761.027
MAYO	31	31	27,29%	2,27%	\$32.568.897	\$ 740.671
JUNIO	30	30	27,18%	2,27%	\$32.568.897	\$ 737.686
JULIO	31	31	27,18%	2,27%	\$32.568.897	\$ 737.686
						\$ 18.137.986

d. Intereses Moratorios

\$18.137.986.00

TOTAL: SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$67.976.776.00) M/CTE.

Del señor Juez. Atentamente.

EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO

C.C. No. 93.401.679 de Ibagué

T.P. No. 113.367 del C. S. de la J.

Fwd: RADICADO 2017-193EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO <aboleal@gmail.com>

Jue 17/02/2022 2:01 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día. En mi condición de apoderado de la parte actora, BANCO ITAU, dentro del proceso del asunto que se sigue en su despacho en contra de FERNEY PIEDRAHITA, me permito solicitarle se sirva dar trámite a la petición adjunta en correo precedente, la cual fue solicitada desde el 10 de Agosto del año 2020.

Agradezco su atención.

----- Forwarded message -----

De: **EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO** <aboleal@gmail.com>

Date: lun, 10 ago 2020 a la(s) 08:00

Subject: RADICADO 2017-193

To: <j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día. Me permito adjuntar archivo con actualización de la liquidación de crédito dentro del proceso 2017-00193 de BANCO ITAU contra FERNEY PIEDRAHITA. Agradezco su atención.

--

Edwin Lealaboleal@gmail.com**Telfax. 2633514 - 2615873****Ibagué - Tolima**

La información transmitida en este correo, así como cualquier archivo adjunto, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. La información está dirigida únicamente a la persona o entidad a la cual se envía. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado. El uso total o parcial, impresión, reproducción, retención o distribución por personas diferentes al destinatario está absolutamente prohibido y es sancionado por la ley. Si usted no es el destinatario autorizado, o recibió este correo por error, por favor, borre el correo de todos sus computadores e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo.

--

Edwin Leandro Leal Osorioaboleal@gmail.com**Oficina 508 Centro Comercial Combeima****Tel. 2809188 - 3003798000****Ibagué - Tolima**

La información transmitida en este correo, así como cualquier archivo adjunto, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. La información está dirigida únicamente a la persona o entidad a la cual se envía. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado. El uso total o parcial, impresión, reproducción, retención o distribución por personas diferentes al destinatario está absolutamente prohibido y es sancionado por la ley. Si usted no es el destinatario autorizado, o recibió este correo por error, por favor, borre el correo de todos sus computadores e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo.